

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COCCOMANTA CIA. LTDA.
Presente.-**

De mí consideraciones.-

A continuación sírvase encontrar el informe de labores correspondiente al año 2009

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la compañía, según la ley de compañías y además observando las obligaciones inherentes a mí cargo durante el ejercicio correspondiente al año 2009, debo indicar lo siguiente:

1. ASPECTOS GENERALES

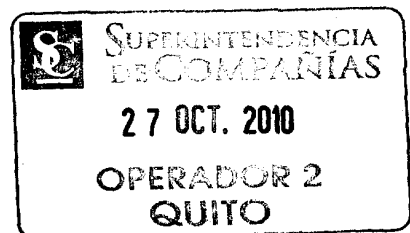
Someto a consideración de ustedes el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre del 2009 y otros documentos que reflejan el estado económico y financiero de la empresa.

Se procedió a revisar el cuadro de alícuotas generales, de acuerdo a las necesidades básicas del Centro Comercial, y definitivamente se debe aplicar un valor para una alícuota extraordinaria para arreglos generales y mantenimiento de equipos y que desde la apertura del Centro Comercial no se concretado; deberá la empresa hacer el cálculo respectivo para el cobro a cada uno de los arrendatarios.

Con referencia a los gastos realizados en este año tenemos los gastos de ventas- gastos del personal -gastos administrativos - gastos operativos y financieros.

Dentro de los gastos los rubros mas considerados son la depreciación del edificio en donde funciona el Centro Comercial CoccoManta., que asciende a US\$ 22.500,00 y el valor correspondiente al servicio de guardiana que lo realizaba la empresa Elite Seguridad, en Enero y Febrero y que desde el mes de Marzo se contrato a la empresa OLY Seguridad, el valor de este rubro asciende a us\$ 21.463,68.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES.



Las disposiciones de la Junta de accionistas fueron casi cumplidas todas manteniendo hasta el momento siempre la relación directamente de trabajo con el Presidente de la compañía.

3. SITUACION FINANCIERA.

El Balance General nos arroja una pérdida de US\$ 14.349,37.
Los Balances de la compañía fueron presentados al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

4.- POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2010

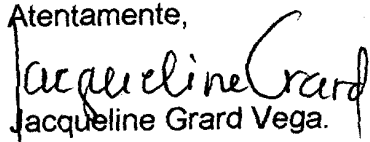
Se procederá a revisar el cuadro de alícuotas generales, de acuerdo a las necesidades básicas del Centro Comercial, y se deberá implementar la alícuota extraordinaria para arreglos generales y mantenimiento de equipos; deberá la empresa hacer el cálculo respectivo para el cobro a cada uno de los arrendatarios.

Se mantendrá el objetivo de evitar el endeudamiento posterior de la empresa, salvo la realización del nuevo proyecto debidamente autorizado por el Ilustre Municipio de Manta

En la parte legal se han cumplido con todos los requerimientos y resoluciones dictadas por la Ley de Estatutos sociales de la Compañía.
Se ha solicitado al abogado de la compañía, Dr. Jaime Alava el seguimiento del tema relacionado con la apelación solicitada por la empresa Satec Ecuador a la Superintendencia de Compañías en referencia a la disolución de la misma.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,


Jacqueline Grard Vega.